

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Año VII.-Número 2.458

Número suelto 5 cts

Redacción y Administración
Pl. y Margall, 25. Teléfono, 123

SUSCRIPCIÓN En la isla al mes 1.50
Resto de España 1.75
Extranjero 2.50

Mahón martes 23 de Abril de 1912

OBRAS NUEVAS de los
Hermanos Quintero

Pueblo de las mujeres

Comedia en dos actos. 3'00 par.

Malvaloca

Drama en tres actos. 3'50

Drama, comedia y sainete

Vénlese en esta ciudad en la «Tipografía Mahonesa», Pl. y Margall, 25.

OBRA NUEVA

Derecho Hipotecario

y Notarial

Comentarios a la Ley Hipotecaria

por R. D. de 16 de Diciembre de 1909, con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, doctrina de la Dirección general de los Registros y de Notariado y disposiciones del Código Civil.

Federico Barrachina y Pastor

Abogado y Notario

4 tomos, 24 pesetas

Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pl. y Margall, 25.

La cuestión de los siete

Rompecebezas Chino

Precio: 10 cént.

Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pl. y Margall, 25.

PUBLICACIONES

Don Juan Benjam

De venta en la «Tipografía Mahonesa», Pl. y Margall, 25.

LA ENSEÑANZA RACIONAL.—Conjunto de diversas materias expuestas en forma práctica y sensible. Libro encuadernado en media pasta. 5 pesetas.

LA ESCUELA PRÁCTICA.—Lecturas y ejercicios de todas las materias de enseñanza que suministran a los maestros asunto abundantisimo para todos los grados de la misma. Forma 3 volúmenes encuadernados en papel, 15 pesetas.

EL BUEN AMIGO.—Biblioteca ilustrada para los niños; páginas de variedad y amena lectura. Forma 5 volúmenes encuadernados en papel, 10 pesetas.

VULGARIZACIONES CIENTÍFICAS.—Teorías al alcance de todos, que comprenden los libros siguientes: la Naturaleza y sus fenómenos; la Tierra en el Universo; la Vida de los seres y la Humanidad sobre la Tierra. En tela, 6 pesetas.

ESPAÑA.—Lecturas raras, sobre su historia, que estudia de una manera especial el carácter de los tiempos y de los hechos. 1.50 pesetas.

EL LENGUAJE EN ACCION.—Diccionario de frases, modismos, sinónimos, etc., con un apéndice que comprende muchas curiosidades gramaticales. 3 pesetas.

LA ALEGRIA DE LA ESCUELA.—Pedagogía viva, relatos fieles, altas aspiraciones con lo que se trata de elevar al maestro y la Escuela a la altura que les corresponde. Libro de excepcionales miras. Encuadernado en tela. 4 pesetas.

LAS PEQUEÑAS HISTORIAS.—Lecturas insinuantes para la formación del carácter en los niños. 75 céntimos.

VIDA HERMOSA.—Opusculo para enseñar a los niños a bien vivir. 25 céntimos.

VIDA HUMANA.—Bajo el punto de vista orgánico y social, en forma de caecismo. 60 céntimos.

EL PROBLEMA EDUCATIVO.—Hacia el mejoramiento de la Escuela y el bienestar del maestro. 1 peseta.

LA TIERRA.—Escenas de la vida rural, constituida la familia en el campo. 85 céntimos.

GRAMATICA EDUCATIVA.—Curso de educación por medio de lecturas y ejercicios gramaticales. 1.50 pesetas.

POESIAS RAZONADAS.—Conjunto de composiciones poéticas sentidas en prosa. 75 céntimos.

LEYES Y FENOMENOS.—A propósito para dar a conocer las leyes de la materia a los niños. 75 céntimos.

EL BUEN CAMINO.—Lecturas conversacionales para promover alteza de miras en el carácter, en el corazón, y en las maneras de los niños. 75 céntimos.

LECTURAS EDUCATIVAS.—En las que juzga la exposición, la narración y el diálogo. 65 céntimos.

HARMONIAS CIENTÍFICAS.—Lecturas en verso de todas las medidas sobre asuntos del mundo físico explicados por un niño a su madre. 75 céntimos.

Los artículos de Gasset

En torno de una crisis

Fiscales parlamentarios

No es muy alentador que, cuando se quiere hacer triunfar un programa, vengan los enemigos con ataques injustificados y nuestros buenos amigos se encojan de hombros; pero, en fin, eso dicen que es la política, y huelgan los apapientos.

Ahora, que sin la menor causa se acusa en los propios términos y actitudes que si se hubiere cometido un delito de alta traición o un acto pecador de codicias incontestables; ahora, que sin la menor causa se llegue a los más duros calificativos, eso: pasa de la raya y eso justifica cualquier respuesta.

Me interesa consignar, para que el vulgo no se confunda y suenga que dijo apocaciones «al más eres tú», que en el asunto carretero no puede existir nada de lo inconfesable, que yo no me podía llevar un manco de carreteras. Por no haber pecado, ni siquiera existía el venal de ayudar a la ciencia política.

Pensaba referirme episódicamente a los fiscales que se alarmaron tanto, llamando su atención acerca de falsificaciones que otorgan un lugar en el Parlamento, y de errores administrativos que desuelven, equivocadamente, a mi juicio, fianza de tres millones de reales a una Compañía ferroviaria.

Y cuando sólo a título de cotejo, entre lo que nada importa y lo que mucho supone, me proponía consignar algunas referencias, llegan a mi conocimiento pormenores que ofrecen un desconsolador, un tristísimo cuadro, de como funciona la justicia de nuestro país.

Esto merece capítulo aparte. Volvemos a ocuparnos de lo más esencial, de por qué no hay paz en España; pero hoy importa consagrar algunos comentarios al examen de la ausencia de justicia; y la justicia es en un pueblo el par de los espíritus.

Recordarás, lector, porque el asunto fué de mucho ruido, cómo quedó patente en pleno Parlamento que un acta falsificada otorgó un puesto en el Congreso; cómo se acreditó gran contradanza de magistrados en la Audiencia de Córdoba, sometiendo por entero al influjo político; y qué manejos se hicieron en las listas de jurados y de qué guisa se retrasó años y años la vista del proceso del «Razón pelo»!

Pero aquello quedó discutido; sobre aquella página no hay para qué volver.

Mas es el caso que, con posterioridad a los citados debates, se han añadido a esa página capítulos del mayor interés, acreditativos de que entre nosotros puede intentarse todo mediante la más absoluta impunidad.

Acabada la discusión, había quedado el rabo del ratón por desollar. Había que ir a la vista del proceso; la falsificación era patente, abrumadora. Los autores materiales serían condenados a catorce años de presidio, y si la sentencia llegaba a pronunciarse, no dirían los procesados como un hecho delictivo significaba el presidio para unos y notorias ven-

tajas para quien se sirvió del dominio útil de la falsificación?

He aquí los hechos:

Era inexcusable celebrar la vista, demorada casi tanto como nuestra reconstitución interior, y la vista se celebró en Diciembre de 1906, un sábado.

Comienza el acto, y acabada la prueba el fiscal (amigo y condiscipulo de los señores Sánchez Guerra y Barroso, según afirma en carta que tengo en mi poder un diputado de la actual mayoría) retira la acusación.

Toca el turno al acusador privado, quien, luego de acreditar el manifestado delito, mantuvo sus conclusiones, que implicaban catorce años de presidio para los procesados.

Había después el abogado defensor, y a poco de comenzar su oración pide que se suspenda la vista hasta el lunes próximo. En otras ocasiones, y tratándose de asuntos de menor importancia, habíanse habilitado los días festivos para ultimar un proceso. Allí se suspendió la vista hasta el lunes.

Convenía utilizar el descanso dominical.

Evidenciado por la acusación privada el hecho delictivo, era inevitable la condena; ésta traería aparejadas protestas clamorosas y graves por parte de los reos. ¿qué hacer? El conflicto era insoluble: habla, por tanto, que acudir a las personas más autorizadas de la corte. Funciona rápida y eficazmente el telégrafo y se dan cita en Madrid el acusador privado, señor marqués de Cabra, el actual diputado a Cortes señor Fernández Jiménez y el señor Ruiz Frlas, jefe de la política del señor Sánchez Guerra en Baena.

Estos señores, y otros que residían en la corte, se reunieron, dónde creérais, lector?, en la casa y bajo la presidencia del entonces ministro de Gracia y Justicia.

La junta tenía por objeto arreglar el asunto.

Notáronse allí los inconvenientes que el caso ofrecía. Para más claridad, será lo mejor dejar la palabra a uno de los concurrentes:

«En su consecuencia, comparámos a las cinco de la tarde de aquel domingo, a casa del señor Barroso, ministro entonces de Gracia y Justicia, donde se estudió el modo de conseguir la indicada finalidad (transigir el asunto). El marqués de Cabra y yo éramos opuestos a la transacción, proponiendo, creo que aquél, por último, que con cualquier motivo se suspendiese la vista de la causa, aplazándola para otro cuatrimestre, al objeto de encontrar en el interín fórmula satisfactoria para todos. El señor Barroso se opuso a esto, invitándome a mí, como conecedor de la causa y abogado en ejercicio, para que indicara la solución. Propuse yo, en su consecuencia, que el señor Sánchez Guerra dirigiera una carta al marqués de Cabra asumiendo las responsabilidades de la falsedad, en atención a que había sido diputado en virtud de ella. A esto se opuso el señor Barroso. Es de advertir que el señor Sánchez Guerra no se encontraba presente, si bien se hallaba re-

presentado por uno de aquellos señores que así lo manifestó.

Por fin convino en que los procesados confesaran su delito, dirigiéndose a marqués de Cabra en carta cuya autenticidad garantizaban dos caracterizados amigos del señor Sánchez Guerra. Actuaron de tales el entonces presidente de la Diputación provincial de Córdoba, don Rafael Conde G. ménez, y don Francisco Ruiz Frlas, diputado provincial, después, por Cabra. Por virtud de dicha carta presentaría el marqués escrito desistiendo de continuar siendo parte de la causa, alegando que, reconocido el delito, no le importaba que este fuese o no castigado.»

Cómo acomodar semejante fórmula al procedimiento criminal, de modo que la Sala pudiera no advertir que se trataba de dejar impune delito tan grave?

En la fórmula a convenida se decía con toda claridad, que los procesados confesaron su delito. En el escrito que había de presentarse a la Audiencia no se podía hacer una afirmación tan categórica, y se utilizó el eufemismo de decir que los procesados escribieron una carta a querrelante, haciendo tales afirmaciones que le obligaban, por deber de conciencia, a retirar la acusación.

Pero el querrelante, que una vez confesado el delito no tenía interés en que fueran a presidio los instrumentos inconscientes de la falsificación, no quería que tampoco pasara sobre él las responsabilidades morales de la impunidad de tan grave hecho delictivo, y estampó en su escrito a la Sala las siguientes frases:

«Satisfecho mi representado con las particulares manifestaciones de los procesados, nada hay que le obligue a seguir sosteniendo la acusación; y como antes de este acto retiró la suya el Ministerio fiscal, que sobre el recaigan las consecuencias de la impunidad en nuestra aservación de la existencia del delito.»

La Sala pasó fácilmente, dócilmente por este singular escrito donde los procesados escriben al querrelante, donde éste sigue sosteniendo de modo concreto la culpabilidad en un grave delito y donde se descargan las responsabilidades de la impunidad sobre el fiscal; esto es, sobre la justicia.

Aunque hubiera tenido sospecha la Sala de que se buscaba un medio de eludir la sanción penal, diríase que presentaba la base jurídica de la fórmula como incubada tan próxima al collar de la justicia. Y vino el sobreesamiento libre de los procesados. No fué infructuosa la reunión en la casa del ministro. El sábado era inevitable la condena a catorce años de presidio y el lunes gozaban de libertad los procesados.

¿Qué te parece, lector, esta intervención de pacifismo del ministro de Gracia y Justicia en asunto de tanta monta para un su cuñado? ¿Qué pruebas pueden aducirse de este intervencionismo? La carta que tengo de un diputado de la mayoría asistiendo a la reunión que se dignó presidir en su propio domicilio el ministro. Una segunda epístola de otra respetable personalidad que concurre también a la junta, y donde se refiere puntualmente la fórmula y la confesión de los procesados; el rollo de la causa donde consta el escrito, hijo legítimo de la consabida fórmula; y, por fin, algunos otros papeles que, si las necesidades del debate lo exigieren, se ostentarán ante el público para atestiguar que de dos grandes fundamentos sociales—la familia,

y el derecho—el primero de ellos ha contraído con un ministro mayores deudas de gratitud que el segundo.

En síntesis: que, merced a la rápida y acerada dirección que mano hábil y competente imprimiera al asunto, en obra de horas la falsificación quedaba desecadamente en los autos y los autores tranquilamente en su casa.

¿Es esto hacer justicia?

Quando por altos, muy altos motivos, estimaba yo que en el caso de Cullera debía ejercerse la gracia de indulto, ignoraba que frente a una pera de catorce años de presidio, podía la influencia política intervenir de un modo tan decisivo. De haber conocido este antecedente judicial, todavía hubiera redobado mis argumentos ante el señor Canalejas. Para unos delincuentes el Código sin atenuación. Para otros que burlaron el Código en beneficio de un hombre político, desde la cumbre de la justicia se arbitran expedientes que sustraigan del presidio a los reos, que dejen sin sanción un delito declarado por los procesados.

Y pensar que por delitos menos graves purgan en presidio muchos hombres que no tuvieron de su lado tan poderosas eficacias, tan influyentes valederos!

La justicia que niega la igualdad deja de ser justicia.

Repara ahora lector, si es justo que quien aprovechó una falsificación para legislar y quien, para que quede impune el delito, tiene que poner en juego incluso la autoridad del más alto guardador de los prestigios de la magistratura, puede y debe exaltarse hasta llamar pirata a un hombre honrado por sí hubo o no meros errores de copia en unas relaciones de nombres de carreteras.

¿Cómo estreñar que los ciudadanos que piden una hogaza para sus hijos y no la encuentran, que piden justicia y contemplan tales desigualdades se expatrien por miles, por centenares de miles?

El pueblo sabe que la justicia reside en el rey, que la justicia se administra en su nombre; el pueblo aunque con otras palabras menos armoniosas y filosóficas, tiene los conceptos que expresara D. ego Saavedra Fajardo al decir «Del centro de la justicia se sacó la circunferencia de la Corona. No fuera necesaria ésta si se pudiera vivir sin aquélla.»

Tres siglos van corridos desde que se escribieran tales palabras; y a vuelta de estas mudanzas en el gobierno de los pueblos, todavía las Constituciones atribuyen a los reyes modernos esa augusta función de presidir la justicia.

«Advieran bien los príncipes—añade Saavedra Fajardo—a qué sujetos encomiendan las funciones de la justicia, pues no les fian menos que su mismo ser...»

Y el país no podrá menos de excomunicar: ¿Puede fiarse la justicia a sujetos que, sirviéndose de un delito en provecho propio, tienen influjo suficiente, y lo ejercen, para retrasar años y años un proceso, para mudar magistrados y para hacer de modo que, a punto de ultimar una vista y de pronunciarse la sentencia de catorce años de presidio, actúe en requerimiento de fórmula eximente de penalidad el propio ministro de Gracia y Justicia?

¿Cuántas y cuán grandes amarguras hay en todo esto para las notorias autoridades del señor Maura, para

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Para esta noche se anuncia una función de cinematógrafo y variedades, amenizada por una orquesta compuesta de dieciséis profesores, dirigidos por el maestro don Pedro Seguí.

Se desarrollará un escogido programa de películas, entre ellas la de gran matraque y exquisita confección que lleva por título «La Jerusalén libertada».

El cuerpo de baile, dirigido por el maestro don Miguel Thomás, ejecutará la jota, un gran baile de ninfas y al final, acompañadas las bailarinas por 18 figurantes, ejecutarán la marcha infernal de la comedia de magia «Urganda la desconocida».

El precio de la entrada será de 25 céntimos y butaca con entrada 35 céntimos. Los palcos del tercer piso serán para el público.

Ayuntamiento de Mahón

Recaudado por concepto de consumos los días 19, 20 y 21 de Abril:

Primera tarifa

Día 19.—716 35 pesetas.
Día 20.—541 20 pesetas.
Día 21.—493 10 pesetas.

Segunda tarifa

Día 19.—28 08 pesetas.
Día 20.—35 68 pesetas.
Día 21.—178 19 pesetas.

Banco de Mahón

Habiendo solicitado los señores herederos de don Pedro Papeclú Olivés que se les expida resguardo duplicado del depósito voluntario número 10.156, de quinientas pesetas, que dicho señor Papeclú constituyó en estas cajas en 3 de julio de 1907, por haber extraviado el talón original, se hace público para que en el término de veinte días, a contar desde hoy, se sirva la persona que lo tenga en su poder presentarlo en estas oficinas, y de no efectuarlo quedará nulo y sin valor ni efecto, expidiéndose en su consecuencia el duplicado que se solicita.—Mahón 23 de Abril de 1912.—Por el Banco de Mahón.—El Vice-Gerente, Francisco Ponselí.

Crónica local

CENSO ELECTORAL

Hasta el día cinco de Mayo próximo estarán expuestas al público a efectos de reclamación en la secretaría de la Junta Municipal del Censo (Juzgado Municipal) las listas de inclusiones y exclusiones para la rectificación del censo.

Suplicamos a nuestros amigos que por cualquier causa no figuren en el censo y tengan derecho a ello se sirvan pasar aviso a cualquiera de las sociedades republicanas, ya que de no subsanar ahora los errores no tendrán luego el derecho de votar.

En los puntos más céntricos de esta ciudad se pegaron ayer unos grandes carteles anunciando los festejos que han de celebrar el próximo domingo los Círculos Mallorquín y Menorquín y la Colonia Ibicenca de Barcelona.

Las impresiones respecto a la expedición que debe marchar de esta para asistir a dichas fiestas son cada vez más optimistas. Sabemos que de los pueblos vecinos, especialmente de Villa-Carlos, son muchas las personas que aprovecharán las ventajas concedidas por «La Marítima».

Recordamos que para obtener la rebaja del cincuenta por ciento en el precio del pasaje es preciso presentar el carnet de entrada al festival del parque Güell y al baile del Mundial Palace; el precio de ambos carnets es de una peseta y treinta céntimos.

Se despacharán en las mismas oficinas de «La Marítima».

justicia que siempre inclina la balanza a todo interés determinado de partido político

Hubo un político que dijo que España era un presidio suelto.

Otro dijo que el ideal de los españoles era ver un ministro ahorcado.

Aquí no lo hemos visto; pero digo que si España es un presidio suelto, los presidiarios son los plutócratas.

Termina explicando el concepto de patria.

Dice que sólo donde hay justicia hay patria.

El acto termina a las doce de la noche

Ovación a Melquiades

Al terminar anoche el mitin conjuntista del teatro Barbieri se estacionó delante de las puertas del coliseo un grupo que no bajaba de mil personas, que prorrumpió en atronadores aplausos y vivas cuando apareció don Melquiades Alvarez.

Entre los que más furiosamente aplaudían y gritaban con más entusiasmo se distinguía un grupo de lindas muchachas.

La muchedumbre acompañó al insigne orador hasta la plaza de Antón Martín, donde aquél tomó un tranvía que le condujo hasta la Puerta del Sol.

Durante un largo trayecto algunos entusiastas siguieron a todo correr al tranvía, vitoreando.

La niña de la Inclusa

SUSCRIPCIÓN para entregar a la niña expósta Juanita Antonia Villalonga una libreta de la Caja de Ahorros:

Table with names and amounts: Antonio Bosch 40'00, M. S. 1'00, M. S. 0'50, A. C. 0'25, V. C. 0'25, A. M. 0'25, J. M. 0'25, M. B. 0'25, A. B. 0'20, M. S. T. 0'30, A. E. 0'20, A. S. 0'25, A. P. 0'25, M. C. 0'20, D. S. 0'20, J. O. 0'25, B. T. 0'50, J. G. 1'00, P. C. 0'25, J. P. 0'10, J. L. 0'10, A. M. 0'25, E. M. 0'25, B. G. 0'30, M. A. 1'00, J. P. 0'10, F. B. 0'25, M. S. 0'10

Suma. 179 85
Se admiten donativos en esta imprenta.

DEL MAR

Según telegrama recibido por el patrón del pailebot «Concepción» se sabe que ayer a las nueve de la mañana fondó en el puerto de Barcelona sin novedad después de haber corrido el temporal de estos pasados días.

Segue en reparación en los talleres de La Marítima el vapor «Menorquín».

Anoche salió con rumbo a Palma el vapor «Mahón» al mando de su capitán don Tito Ginart.

Embarcó para dicha ciudad el pasaje, la correspondencia, 18 cajas queso, 8 cabezas ganado vacuno, envases y sacos vacíos.

Esta mañana a las nueve ha emprendido su viaje hacia Alcudia y Barcelona el vapor «Monte Toro» al mando de su capitán don Bernardo Cabot.

Mañana debe llegar en viaje directo de la Ciudad Condal el vapor «Isla de Menorca» mandado por su capitán don Francisco Fernández.

PANADERIA

DE

LORENZO SINTES

CALLE DE LA PLANA

Se particpa al público que habiéndose instalado en esta casa una nueva maquinaria, último modelo, que permite la confección del pan con la mayor higiene y pu critud, desde el lunes próximo día 15 del corriente se expendrá pan francés y pan madrileño a 40 céntimos el kilo.

Se reparará también a domicilio, si se avisa con anticipación.

Le Printemps

de OLIVES HERMANOS

Avia a su distinguida clientela y al público en general haber recibido las novedades y fantasías de la próxima temporada de verano.

La casa se distingue por su buen corte y confección esmerada y ponemos al alcance del público un traje a medida desde el inverosímil precio de 25 a 100 pesetas con buenos géneros y errores de fantasía y corte inmejorable.

Y para favorecer al público de que somos los que vendemos a precios más económicos, ponemos a la venta al detall 3 cortes traje para caballero, fantasía, lana pura al mínimo precio de 17 80 pesetas.

No olvidarlo: 3 cortes traje Caballero 17 80 pesetas.

También tiene el gusto la casa de ofrecer al público en general sus secciones en corbatería, camisería, guantería, perfumería, géneros de punto, a precios sumamente económicos.

LE PRINTEMPS

Nueva, 2 y Hannover, 1.

Frente al Casino La Unión.

las altas doctrinas de justicia y moralidad que prec amara siempre!

Estas son tan estrechas que, frente a un delito político, no le permitieron aconsejar la conmutación de una pena cruenta, lúgubre, irreparable. Y ahora aprende que, sin su noticia, y no hay que decir que sin su aprobación, frente a otro delito político cometido en provecho de un amigo íntimo, no sólo se alcanza la atenuación, la conmutación de la pena, sino que se sobreescribe libremente. Las leyes son las mismas para todos los ciudadanos; los resultados son diferentes: si en el gobierno no se quiere la inexorable aplicación del Código o se patrocinan ideas de clemencia para los reos!

Y para esto se conquistó al precio de tanta sangre el santo principio de la igualdad de todos los hombres ante el derecho!

RAFAEL GASSET.
(De El Imparcial).

se calle porque hace el juego del delegado.

Dice al delegado que Maura habló de la gente que convertía en gaza la espada de la justicia.

Lee la nota de los magistrados que intervinieron en el proceso del «Ratón Pelayo» y que fueron trasladados a otras Audiencias con ascenso.

Dice que debe acordarse entablar la acción popular.

Asegura que presentará pruebas ante el Parlamento de lo afirmado por el señor Gasset.

Melquiades Alvarez dice que este mitin no es de propaganda republicana, sino una lección de cosas.

Tenemos que ser fiscales imparciales. La moralidad no es patrimonio de ningún régimen político.

Hay Repúblicas concupiscentes como monarquías morales.

La moralidad es fruto de la educación y de la cultura y los Gobiernos corrompidos cuando no cometen la inmoralidad, la comparten.

Los Gobiernos no corrompidos la reprimen.

Cita el ejemplo de Francia, que castiga a sus políticos concupiscentes, e igual han hecho Italia e Inglaterra.

En cambio, en Portugal, los Gobiernos transigen con las inmoralidades de la Corona y el pueblo acaba con el trono.

Venimos a protestar contra las inmoralidades.

Durante la Restauración se habló de grandes inmoralidades en negocios de ferrocarriles.

Durante la regencia también se habló de inmoralidades.

Durante el reinado de Alfonso XIII se habla de subvenciones, de arreglar salas de Audiencias para preparar negocios.

Se habla de otras lacerías.

Gasset acusa, por móviles que no necesita calificar, a un compañero suyo.

Esto hubiera bastado, si no hubiese inercia en el pueblo, para que su voz hubiera arrancado de su puesto a un ministro.

Se ha cometido, si es cierta la denuncia de Gasset, un delito por quien personifica la justicia en su mayor elevación.

También han delinquido los magistrados, que debieran estar detenidos por indignos de ejercer.

Dictan auto de sobreseimiento después de sostenida la acusación.

Esto es ilegal, pues habiendo acusación sólo cabe veredicto del Jurado.

Si la denuncia de Gasset es cierta, el fiscal del Supremo, permaneciendo silencioso, la escarnece.

Este fiscal, en cambio, acude presuroso a aplicar el artículo 12 de la ley de jurisdicciones a los periodistas, y persigue a los socialistas y demás ciudadanos.

No puede tenerse confianza en esta

El mitin de Barbieri

Madrid 20.

Al mitin organizado por los conjuntistas, en el teatro Barbieri, concurren más de tres mil personas.

Presidido don Melquiades Alvarez.

Dijo que presidía por ausencia justificada del señor Azcárate.

Añadió que el objeto del mitin era protestar de la indiferencia del Gobierno ante las graves denuncias de un ex-ministro.

Pablo Iglesias, con extraordinaria violencia, dice que el país entero se ha debido indignar por las denuncias de Gasset.

Es incomprensible que el fiscal no haya empezado las actuaciones.

(El delegado de la autoridad le llama la atención y se originan grandes protestas.)

El señor Salvatella dice que la parte más grave de las denuncias de Gasset es lo dicho contra Barroso.

Este lo menos que ha debido hacer es retirarse del Gobierno.

Recuerda que Gasset, cuando la guerra de Cuba, llamó locos a Pi y Margall y a quienes pedían la autonomía para Cuba.

La actitud de Gasset es aprovechable para los republicanos; pero otra cosa no puede esperarse de Gasset.

El señor Soriano dice:—Ya que no hay virilidad en las togas manchadas por el lodo.

El delegado de la autoridad interrumpe.

El público protesta y silba al delegado.

El señor Soriano pide al público que

En los sistemas de curaciones ortópticas como son el reumatismo, gota, cisticas, cólicos nefríticos, afecciones, mal de piedra, neuralgias, etc., tomad la «Piperazina Dr. Grau».

L. PONS MARQUÉS

Medico Oculista
Consulta: De 12 a 1 y media y de 3 a 4.
Calle de San Fernando, n.º 3.

MATADERO

Reses sacrificadas el día 17 Abril 1912
1 vaca, 248, Dña. Marcheret.
1 vaca, 248, Dña. Marcheret. (Mercadería)
1 ternero, 197, Se. Escola, (San Clemente).
2 carneros, 34, Curia de Baix.
1 carnero, 11 600, Mía de Davant.
1 carnero, 10, Calaf. (Ferrerías).
1 carnero, 16 600, Des Casí.
7 carneros, 101, Propios.
2 cerdos, 66.

Día 18

1 buey, 287 kilos Propio.
1 ternero, 104 Binisfua dan Moysi
1 ternero, 236, Sta. Rita (San Luis).
1 ternera, 109, Juan Giorat.
8 carneros, 88 500, Furmet.
2 carneros, 23, del Flurinet (Ferrerías).
1 cerdo, 87.

Día 19

1 buey, 278 kilos Propio.
1 vaca, 235, Antonio Guardia (Alayor).
1 ternero, 115 500, Juan de Santa Creuetá (Mercadería).
1 ternero, 275 500, Binisayde de se Creuetá (Villa Carlos).
3 carneros, 51 500, Sta. Rita (San Luis).
1 carnero, 12 600, noria Plazas.
3 carneros, 39, Son Tema (Mercadería).
4 carneros, 57, Binisfua Susina.
1 carnero, 10 400, des. Capité (San Clemente).
1 carnero, 25, Antonio Guardia, (Alayor).
3 cerdos, 285.

Día 20

1 buey, 250 500 kilos, Sta. Trese, (Mercadería).
1 ternero, 229 500, Biniparrach Petit.
1 ternero, 108, Binicalaf señor Francisco.
1 ternero, 249 500, Algendar señor Jerónimo.
1 ternero, 129, noria Binisfaell.
1 ternero, 200, Noria de Mercadería.
1 ternero, 94, ses. Funtanillas (Mercadería).
1 ternera, 88 500, id. id.
4 carneros, 50 500, Binimeymut.
2 carneros, 25, Antonio Guardia (Alayor).
4 carneros, 65 500, Son Costa (Alayor).
3 carneros, 48 500, Miquel Sureda.
9 carneros, 160, Son Rubí (Mercadería) y Elcaydus de Pedro (Alayor).
1 carnero, 13 600, Luis Carretero.
1 carnero, 9 600, Binisfua de Gabriel.
2 cerdos, 166.

Día 21

1 vaca, 177 kilos, Binisfuet Vey.
4 carneros, 54, Pau del Teru, (Mercadería).
1 carnero, 12 400, Espeume Vey.
1 cerdo, 77.

Consultorio Jurídico Administrativo

Pedro Pons y José Vidal

ABOGADOS
Representantes de
Marret Bonnin Figuerola y Comp.
El 1.º Marzo se trasladan á la Plaza Arrayaleta, n.º 7.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO

Electoral de Mahón.
En virtud de lo dispuesto y por orden del señor Presidente de esta Junta, desde esta fecha hasta el día 5 de Mayo próximo, se hallan expuestas al público de sol a sol, en esta Secretaría las Listas de inclusiones y exclusiones para la rectificación del Censo Electoral a fin de que puedan presentarse durante estos días y ante esta Junta las reclamaciones que estimen oportunas, las que se creen con derecho a ello.
Mahón 21 Abril de 1912.—El Secretario accidental, Antonio Bosch.

INSTITUT GENERAL DE ENSEÑANZA LIBRE DE MAHÓN Y TÉCNICO DE MALÓN

Según previenen las disposiciones vigentes, los alumnos de enseñanza no oficial (libre) que hayan de aprobar sus estudios en la convocatoria del próximo mes de Junio deberán solicitar matrícula y examen por medio de instancia dirigida al señor Director de este Instituto durante la primera quincena del mes de Mayo.

Los mayores de catorce años acompañarán la cédula personal y los que hayan aprobado estudios en otros Establecimientos, la certificación oficial correspondiente.
Lo que se anuncia por orden del señor Director para conocimiento de los interesados.
Mahón 22 Abril de 1912.—El Secretario interino, R. Uildemolins.

SE DESEA comprar una extensión de tierra o viña, de unos 3 000 a 4 000 metros cuadrados.
Dirigirse a Doctor Orfila número 34.

Centro de Contratación Mercantil

á cargo de DON PEDRO SINTES CARDONA Corredor de Comercio Colegiado.
Domicilio calle del Angel n.º 13-A, pral. Teléfono n.º 96.—Horas de despacho de 10 á 12.

Este Centro que cuenta con un personal activo é idóneo, se encarga del despacho en comisión de los siguientes asuntos:

- Compra venta de valores industriales y del Estado.
- Idem de Créditos hipotecarios y personales.
- Idem de mercaderías de fácil realización.
- Idem de fincas rústicas y urbanas.
- Representaciones mercantiles.
- Cobro de toda clase de créditos.
- Informes comerciales.
- Préstamos de dinero sobre papel del Estado y otros valores de reconocida solidez, como también sobre firmas de garantía.
- Colocación de capitales con y sin hipoteca.
- Cumplimiento de exhortos.
- Saca y legalización de documentos.
- Asistencia á subastas.

Valores que este centro tiene orden de comprar y vender:

	COMPRA	VENTA
Interior 4 1/2 serie A.	86 15	86 75
» » » B.	85 15	85 75
» » » C.	85 05	85 65
» » » D.	84 65	85 25
» » » E.	84 65	
» » » F.	84 40	
Amortizable 5 1/2 diferentes series	101 55	102 30
Obligac. Alicante 4 1/2	96 65	97 35
» Norte	96 15	96 85
» Francia 2 1/2	57 85	58 65

— ACCIONES —

Norte fin de mes	98 55	99 55
Alicante fin de mes	97 15	98 15
Norte contado	98 65	99 55
Alicante contado	97 25	98 15

VALORES LOCALES

ACCIONES

La Marítima	
Gas	92 00
Eléct. Mahonesa 1.ª	100 00
Eléct. Mahonesa 2.ª	95 00
Banco de Alayor	50 00
Id. Menorca	
Id. de Ferrerías	55 00
Id. de Ciudadela	
Créd. Mercantil	51 00
Isleña Marítima	176 00
Crédito Balear	
Energía Eléctrica	

OBLIGACIONES

La Marítima 5 p. 1/2	101 25
Gas	
Ay.º de Mahón 6 p. 1/2	
» » » 5 »	
» Ciudadela 6 »	100 00
Partic. Red Telefón.	

22 Abril 1912.

BANCO DE MENORCA

— MAHÓN —
Bolsa de Barcelona
Cotización del día 22 de Abril de 1912
TELEGRAMA DE LAS 16 15

Interior fin de mes	84 80
5.º Amortizable	102 00
4.º Id.	00 00
4.º Id.	00 00
Ferrocarril Alicante	97 65
id. Norte	99 05
A. Banco E. de la I. de Cuba	518 70
Cambio Paris cheque	107 10
Londres id.	27 06
Interior contado	86 45

Abonamos 3 1/2 de interés en depósito á plazo fijo, minimum un mes, con garantía de valores del Estado y ferroviarios.

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y á plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, Paris, Bruselas y Londres, como también valores de venta Sud Americanos.

Pagamos el cupón Deuda Interior cuatro por ciento vencimiento 1.º Abril.

BROTOS DEL JAPÓN

PARA EL CABELLO: contiene rápidamente su caída y acelera la reproducción y crecimiento del que ha desaparecido.

Licor de Persia

LO MEJOR PARA LA DENTADURA y aromatizar el aliento, antidoto de las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

De venta en las perfumerías, droguerías, farmacias y bazares.

Premiados con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Buenos Aires de 1910.

Ventas al por mayor.—Prudencio Lopez é Hijo.—Jerez de la Frontera.

De venta en DE PRINTEMPS

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Lo de Marruecos

Barcelona 23, 6 15.

Periodista asesinado

Se van recibiendo detalles que amplían las noticias referentes a la sublevación, ocurrida en Fez contra el sultán por haber éste pactado con los franceses el protectorado sobre Marruecos.

Los periódicos franceses publican informaciones muy extensas dando cuenta de lo ocurrido y publicando los nombres de los europeos que resultaron muertos o heridos por la furia de los moros.

Se sabe que fué asesinado el corresponsal en Fez del importante diario parisiense «Le Matin».

También fué asesinada la señora del periodista referido.

Ambos se hallaban en las oficinas de la estación radio-telegráfica en la que penetraron las turbas marroquíes.

Muerte de varios telegrafistas

En la estación a que me refiero en el párrafo anterior, los moros se entregaron a los mayores excesos, destruyendo todos los aparatos y emprendiendo también contra las personas que se hallaban en el edificio.

Además de matar al referido periodista y a su señora, asesinaron también a cuatro telegrafistas, salvándose solamente uno de los que se hallaban en la casa.

Las bajas de los franceses

Según los datos que publican los diarios franceses, en las distintas colisiones habidas en Fez resultaron muertos quince oficiales y cuarenta soldados.

Fueron heridos, además, cuatro oficiales y setenta soldados.

De los paisanos resultaron muertos trece franceses.

En los saqueos a que se entregaron los moros en el barrio judío fueron asesinados cinco judíos y heridos veinticinco.

Horrorosas escenas

Muchas casas de dicho barrio judío, después de haber sufrido el saqueo de los moros y de haber sido perseguidos sus moradores, fueron incendiadas.

De esta manera resultaron destruidos muchos edificios.

La miseria entre los que fueron objeto de tales desmanes es espantosa.

En vista de ello y para remediar en lo posible los daños que han sufrido, las tropas francesas les han fa-

ilitado tiendas de campaña para que puedan guarecerse.

Además, diariamente se reparte el pan necesario entre los damnificados.

El cuadro que presentan es verdaderamente desconsolador, pues además de las penalidades que ahora están sufriendo, muchos de los judíos lloran la pérdida de seres muy queridos que fueron muertos por los rebeldes.

Muchos de los cadáveres de franceses y judíos, fueron descuartizados y arrojados sus trozos al fuego para que fueran pasto de las llamas.

Socorros y curativos

Los franceses residentes en Tánger han abierto una suscripción entre la colonia europea para socorrer á los judíos perjudicados en el saqueo de la ciudad de Fez.

Los heridos son cuidados con la más exquisita atención y se procura por todos medios que nado les falte y que adelante rápidamente en su curación.

Las casas habilitadas para hospitales se hallan llenas de heridos, algunos de ellos pertenecientes a las cabildas rebeldes.

Solicitando una recompensa

La prensa francesa pide al Gobierno de la República que conceda la legión de honor al único telegrafista superviviente del ataque que sufrió la estación radiotelegráfica de que he dado cuenta anteriormente.

Nuevo ataque

Las últimas noticias que se reciben de Marruecos dicen que las cabildas de los alrededores de Fez han atacado la capital otra vez.

Añaden dichas noticias que el único propósito de los atacantes es entregarse al saqueo.

Faltan detalles que esclarezcan estas noticias.

Crónica general

Civiles heridos

Comunican de Mieres que en un pueblo cercano a dicha población una pareja de la guardia civil entró en una taberna con el propósito de lograr que la desalojaran los que se hallaban en ella.

Estos se resistieron a las órdenes de los guardias e hicieron armas contra ellos.

Resultaron heridos los dos civiles, uno de ellos de bastante gravedad.

Consejo

Mañana se celebrará Consejo de

Ministros que tendrá lugar en el edificio que ocupa el ministerio de la gobernación.

En dicho consejo se tratará probablemente del plan parlamentario que debe desarrollarse con motivo de la próxima apertura de las Cortes.

La minoría conjunccionista

Se han reunido los diputados que forman la minoría republicana socialista.

Parece que han acordado que el señor Miró inicie en el Congreso, en nombre de la conjunción, el debate político, sirviéndole de base las denuncias que ha hecho el ex ministro liberal señor Gasset en las columnas del rotativo madrileño «El Imparcial».

Se espera con impaciencia este debate pues el señor Gasset se verá precisado a hablar por las alusiones que le dirigirán los diputados republicanos y como es natural tendrá que intervenir también el ex ministro conservador señor Sánchez Guerra contra el que ha dirigido el señor Gasset graves acusaciones con motivo del proceso del «Ratón pelao».

Mitín conjunccionista

Para el próximo domingo organiza la conjunción republicano-socialista un gran mitin que tendrá lugar en Baracaldo.

Tomarán parte en dicho acto el jefe del nuevo partido republicano reformista don Melquiades Alvarez y el leader de los socialistas españoles Pablo Iglesias.

Es seguro que el mitin revistirá gran importancia.

Plus suprimido

Se ha suprimido el plus de campaña que se concedía a los marinos que se hallan prestando servicio en Africa.

Un empréstito.—Disgusto

Dícese que el Banco de España se muestra favorable al empréstito de trescientos millones de pesetas que solicita el ministro de Hacienda señor Navarro-reverter.

Este se muestra muy disgustado por el retraso de sus compañeros de gabinete en entregarle los presupuestos de sus respectivos departamentos.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 23.
Fondeado «Mahón» sin novedad; calma.—Ginart.

Cotización de la plata

facilitada por la casa Marret Bonnin, Figuerola y C.º de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.
Platino	00 00
Oro fino	00 00
Plata fina	110 50
id. 950 m. m.	105 10
id. 935 id.	103 50
id. 940 id.	104 00
id. 900 id.	99 75
id. 800 id.	89 00
id. 750 id.	00 00

Barcelona 23 de Abril de 1912

Depósito en Mahón: Plaza Arrayaleta, 1 y Deyá, 1.

Facilitada por la casa Caplan Saint-André et Fils de Paris

PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.
Borax líquido la botella de litro	3 50
Oxido la botella de 114 litro	6 00
Plata fina	110 50
id. 950 m. m.	105 10
id. 940 id.	104 00
id. 935 id.	103 30
id. 800 id.	89 00

Bolas de varios tamaños y números, precio según número y ley.
Se reciben encargos de toda clase de Galerías y Estampados en sus diferentes dibujos.
Mahón 23 de Abril de 1912.
Referencias M. Beltrán y C.º, Comercio 12.

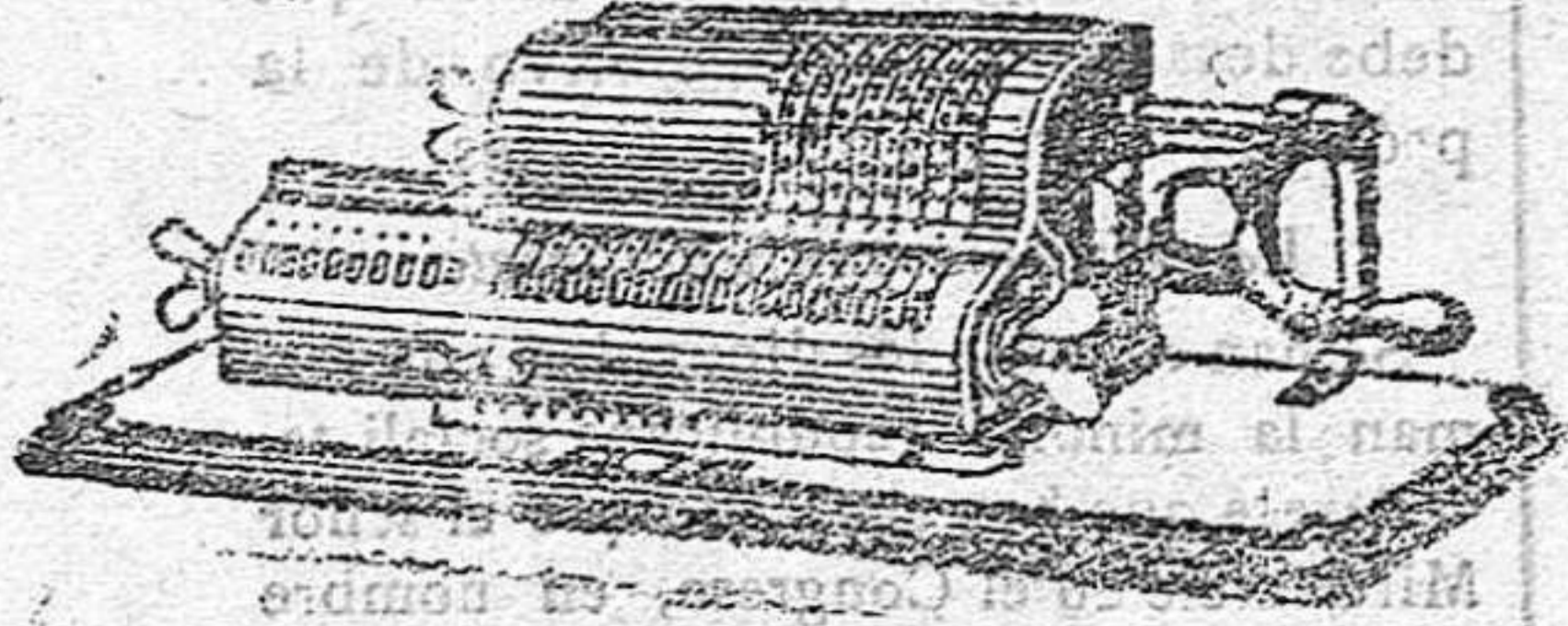
ESCUADRÓN CAZADORES DE MENORCA N.º 2

Debiendo venderse en pública licitación cuatro caballos de desecho de la plantilla de este Escuadrón se anuncia para que los que deseen tomar parte puedan hacerlo, manifestándose que dicho acto tendrá lugar a las diez del día 24 del actual en el local que ocupa esta Unidad en el «Cos Nou» siendo de cuenta de los señores a quienes se les adjudiquen los caballos de pago en su parte proporcional, de los anuncios de esta subasta.

Mahón 19 Abril de 1912.—El Capitán Mayor accidental, José Beltrán.

Tipografía Mahonesa Pl y Margall 25—MAHÓN

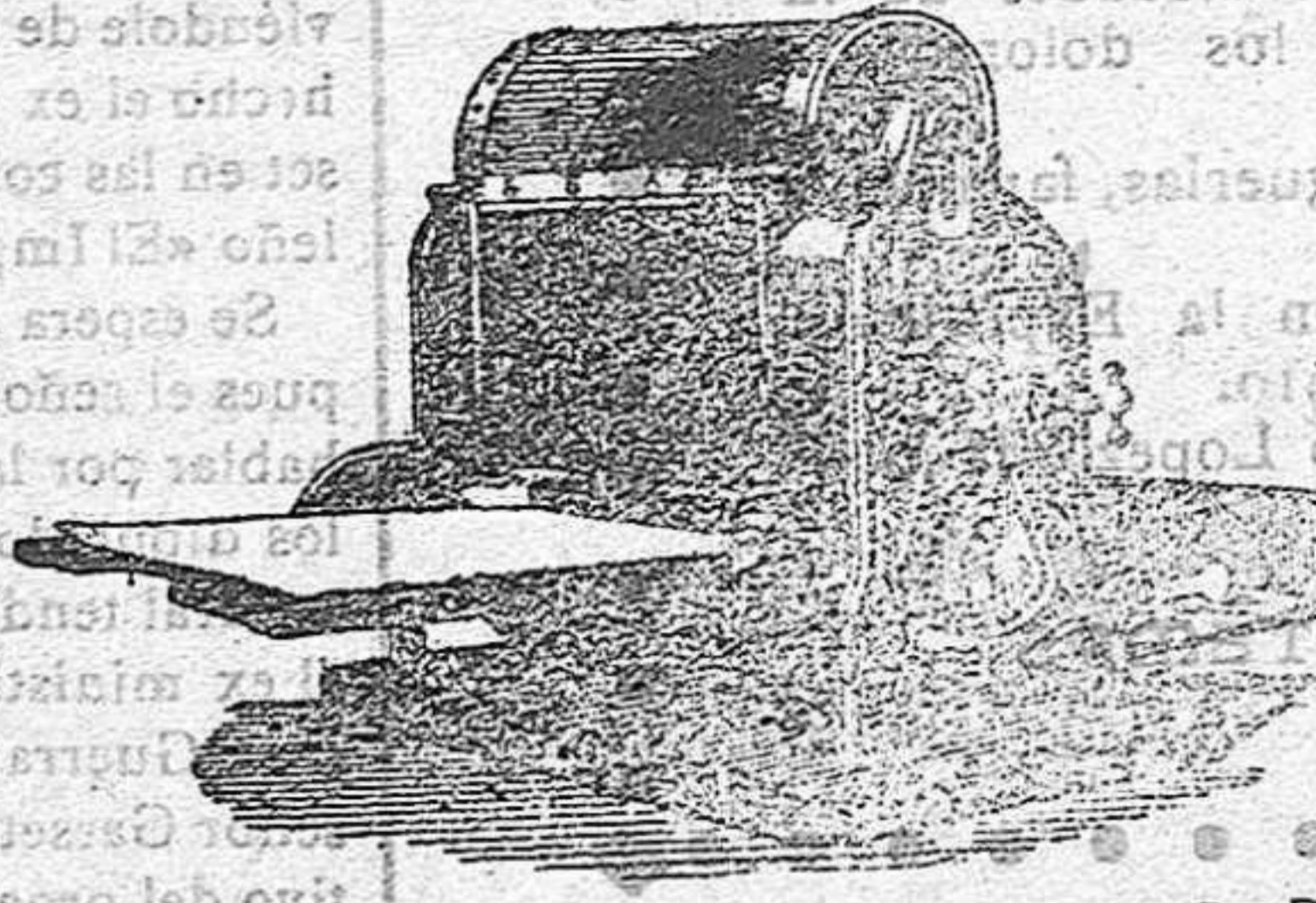
BRUNSVIGA MÁQUINA DE CALCULAR



Podemos asegurar que ejecuta mecánicamente toda clase de operaciones aritméticas: sumar, restar, multiplicar, dividir, extraer raíces cuadradas y cúbicas; calcular intereses simples y compuestos cambio de monedas, pesos, medidas, etc., con facilidad y rapidez asombrosa.

CYCLOSTILE

Nuevo aparato rotativo para reproducir con toda perfección la escritura a mano y la de la máquina de escribir; pueden tirarse con un solo original de 1.000 a 3.000 copias a razón de 1.000 copias por hora.



Solicítese de los señores GUILLERMO TRUNIGER y C.ª, Balmaes, 7.—BARCELONA.

Agente en Baleares.—JUAN BAÑA LOPEZ, en Mahón, San Lorenzo 23 A en Palma, Jaime II, 73.

FABRICA DE LICORES Y JARABES
RUM TRINIDAD
Antonio Borrás, Cifuentes, 7.—Mahón.

Laminadores para Plateros, Jo-

VEROS Y FABRICANTES DE

BOLSILLOS DE PLATA

Fornituras herramientas, limas, limatones, sierras, crisoles, tornos y útiles de precisión para

Relojeros y mecánicos

Ruedas y piezas de recambio para toda clase de Relojes.

Única para la venta el verdadero Pavón negro Melania, para artículos de acero y cajas de reloj.

ENRIQUE CORTADA

Bajada San Miguel, 1.º, 2.º.—BARCELONA.

De venta en la Tipografía Mahonesa

TEATRO CATALÁN

	Ptas.
Ignasi Iglesias.—Foc Nou	2'00
— Fructidor	2'00
— La Barca Nova	2'00
— Girassol	2'00
Santiago Rusiñol.—L'Heróe	3'00
— La Lletja	2'00
— El Malalt cronic	1'00
Joan Torrendell.—Els Encarrilats	2'00
— Els dos Esprits	2'00

Periodicos viejos

a 0'25 pesetas el kilo

Estados trimestrales de las existencias de plata

para presentar en la Administración de dotataria de Hacienda.

Las memorias del Vivillo

2'50 PESETAS

G. MARTINEZ SIERRA

Canción de cuna

Lirio entre Espinas

EL IDEAL

Las tres obras en un tomo: 3'50 ptas.

FRANCISCO VILLAESPESA

El Alcázar de las Perlas

(Leyenda trágica, en cuatro actos y en verso)

Precio: 3'50 ptas.

DICCIONARIO Francés-Español y Español-Francés

Precio: 25 pesetas

JACINTO BENAVENTE Obras escogidas

Precio: 3'50 pesetas

El Arte en la Gran Bretaña e Irlanda

Precio: 3 pesetas

DICCIONARIO DE LA Lengua Castellana

Precio: 2'50 pesetas

Entre todas las mujeres

NOVELA Precio: 3'50 pesetas.

APOLO Historia general de las artes plásticas

Precio: 8 pesetas.

RAMÓN PEREZ DE AYALA A. M. D. G.

La vida en los Conventos de Jesuitas (NOVELA) Precio: 3'30 pesetas.



Comercio 2, A.—Mahón.

Dibujos propios para facturas, recibos, papel comercial, sobres, tarjetas, invitaciones, programas, etiquetas, prospectos, anuncios, etc.

Galletas y bizcochos
"PACHIRI"
S. n. las mejores y competan con sus similares extranjeras. Pídanse en Colmados, Confiterías y tiendas de Ultramarino. Representantes y depositarios exclusivos: Sucesores de G. Escudero, Deyá, 11.—Mahón.

Para Montevideo y Buenos Aires

Servicios de la Compañía Transatlántica

Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dicha Compañía para Montevideo y Buenos Aires, y el 21 de cada mes un vapor francés de la «Société Generale» admitiendo pasajeros.

Extraordinario los días 18 y 21 de Abril saldrán de Barcelona directos para Montevideo y Buenos Aires los magníficos vapores italiano y francés

Príncipe di Udine y Valdivia

que harán sus travesías en 15 días. Para informes y demás dirigirse: En Ciudadela, Juan Lopez, Alfonso III, 48. En Mahón: José Llopis, Norte, 11.

Persianas

Fantasia; de cadenilla y tejinas, dando las medidas se encargan en la Esterería de LUIS MAS,

Deyá, núm. 5.—MAHÓN



UNDERWOOD

La mejor máquina de escribir del mundo

9 GRANDES PREMIOS, 11.000 vendidas en España. Casi todas las dependencias del Estado y el Ejército Español de mar y tierra usa la máquina de escribir

UNDERWOOD

En Menorca funcionan 10 máquinas UNDERWOOD. La dejamos a prueba sin compromiso moral ni material de adquisición. Solicítese del representante para Baleares:

Juan Baña, Jaime II, 73.—Palma